

PCS-4409



REPÚBLICA DOMINICANA
Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

J.C.E.
DIR. ADMINISTRATIVA

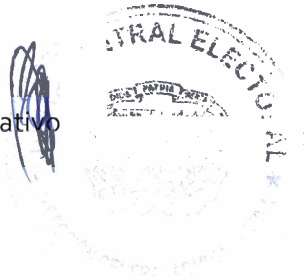
2018 AGO 31 AM 9:36

Melfe
RECIBIDO

UAP-2018-08-9080

Santo Domingo, D. N.
29 de agosto del 2018.-

Señor
Pablo I. Garrido Medina
Director General Administrativo
Su Despacho.-



Distinguido Director:

Por medio de la presente, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Electoral No.275-97, y sus modificaciones y el Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre de 2010 y modificado el 27 de diciembre de 2010, la **aprobación** para cotizar, así como la **compra de cincuenta (50) bancadas de tres asientos y cincuenta (50) bancadas de cuatro asientos**, ambas en metal, para mantener existencia en el almacén de esta JCE, de conformidad con oficio DAAL/736/2018 de fecha 30 de agosto de 2018, suscrito por el **Dr. Nelson Montás Quezada**, Encargado División de Aprovisionamiento y Almacenaje, el cual anexamos.

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente,

[Signature]
Dr. Julio César Castaños Guzmán
Presidente

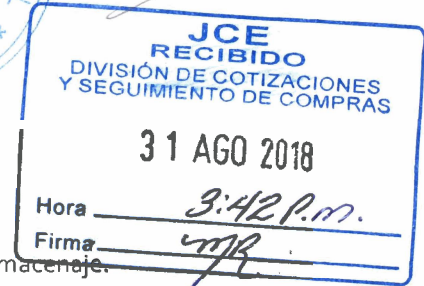


360,250
720,500
129,690

JCCG/YA
JJG/ks *Y-A*

CC. **Dr. Nelson Montás Quezada**, Encargado de la División de Aprovisionamiento y Almacenaje.

Imp.:12:34 p. m



FO01(PO-PRE-012)01